

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

1	Acta número 084, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero ochenta y cuatro, celebrada
	·
2	por el Concejo Municipal, a las diecisiete horas con treinta minutos del día martes 18 de setiembre del
3	año 2023, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros
4	del Concejo Municipal, Periodo 2020-2024: Miembros presentes: Presidente Municipal: Marco
5	Vinicio Valverde Solís. Vicepresidente Municipal: Gloria E. Madrigal Castro. Regidores
6	Propietarios: Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. Regidores
7	Suplentes: María Gabriela Cruz Soto, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid
8	Murillo Alfaro. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado
9	Quesada Nuñez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael en ausencia de José
10	Heriberto Salazar Agüero, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito
11	Sabana Redonda. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales
12	Salas, distrito San Juan, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, y Carlos Luis Steller Vargas, distrito
13	Sabana Redonda. Alcaldía Municipal: Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. Secretaria del
14	Concejo Municipal: Edith Campos Víquez
15	Miembros ausentes: Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
16	Segundo, y el Regidor Suplente Carlos Mario Brenes Meléndez y el Síndico José Heriberto Salazar
17	Agüero, distrito San Rafael
18	INVITADOS
19	El señor Marlon Cubillo, Director de la Fuerza Pública Regional, Milton Alvarado Navarro, Marisela
20	Castro Cruz y el teniente Ortega, de la Fuerza Pública de la Delegación de Poás
21	INVOCACIÓN
22	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
23	los que en forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Extraordinaria No.
24	084-2023, con el punto único de atención al señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad
25	Pública, el cual se encuentra atrasado en este momento para llegar, por tanto para iniciar con lo
26	establecido en el protocolo, vamos a hacer un receso para la espera del mismo, pero si iniciando en el
27	tiempo establecido, entonces a partir de este momento tomamos un receso a la espera del señor Ministro.
28	Inicio de receso; 5:44 p.m. finaliza receso; 6:08 p.m
29	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: iniciamos, lamento informarles que
30	por una eventualidad, el señor Ministro se tuvo que devolver, entonces en representación de él, tenemos
30	por una eventualidad, el senor ivillistro se tuvo que devolver, entonces en representación de el, tenemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

1	ai Director Regional de la Fuerza Publica, don Marion Cubillo, que igual cualquier consulta o
2	comentario lo podrían ver con él, que el señor Ministro nos indicó que él nos podría solventar cualquier
3	consulta que se quisiera hacer, repito el señor Ministro, viniendo de camino por Cariari tuvo que
4	devolverse, porque se presentó un tema que no tenía contemplado, entonces para el día de hoy
5	tendríamos como punto único dada la situación la atención al señor Marlon Cubillo, Director de la
6	Fuerza Pública. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Gabriela Cruz
7	Soto, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, Padre eterno, te pedimos en esta noche
8	que nos ilumines y nos guíes, que nos lleves por el camino correcto y que ayude siempre a nuestra
9	comunidad, que ilumine todos los que van a hablar y que nos concedas el don de la sabiduría y el
10	entendimiento, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén
11	ARTÍCULO NO. I
12	Aprobación orden del día
13	El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, como punto único en
14	el orden del día tendríamos entonces la atención del señor Marlon Cubillo, Director de la Fuerza Pública
15	Regional, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el punto único del orden del día, y
16	finalmente los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 2283-
17	09-2023. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria
18	No. 084-2023. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 084-2023,
19	celebrada el 18 de setiembre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria
20	E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
21	ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO
22	El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: don Marlon queda usted en el uso de
23	la palabra a partir de este momento.
24	El señor Marlon Cubillo, Director de la Fuerza Pública Regional, comenta: primero que todo buen
25	día, y excusar al señor Ministro venía para acá, pero tuvo que devolverse por un asunto que tenemos
26	con el problema de la frontera con el tráfico de migrantes, hubo una reunión de urgencia que tuvo
27	que atender y tenía que ser alguno de los dos, y el señor Ministro se fue atenderla él, excusarlo,
28	venía en ruta para acá, yo vengo en representación de él para escucharlos a todos inclusive voy
29	aprovechar la oportunidad para presentarles al nuevo Director Regional, la vez pasada había venido
30	el Coronel Pablo Bertozzi y hoy se hicieron unas modificaciones de cambios de Directores y ahorita



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

el Comisionado Alvarado que está aquí sentado, es el que va asumir la Dirección Regional de Alajuela para presentárselos y que conozcan ahora que se intercambien los números para tener igualmente la misma línea, la misma atención con el tema que tenían con el Coronel Bertozzi, nosotros normalmente cuando nos cambian de Dirección Regional siempre la línea institucional es la misma, yo quería también para no hacer muy largo el asunto escucharlos, habían varios temas que me dijeron que iban hablar, me dijo el Ministro que iban a tocar, aquí lo más importantes es escucharlos a ustedes, las necesidades de seguridad que todos las tenemos la realidad es que, la gente a veces no comprende las necesidades que tenemos a nivel de seguridad y que la tiene la comunidad en general, y los otros más complejos, porque nosotros deseáramos tener un montón de Policías para estar llegando a todo lado, con mayor continencia pero, ahorita casi que tenemos los limitados para medio poder atender y tratar de contener el tema delictivo que se nos está presentando día y noche, un ejemplo, del día viernes a hoy, todavía aquí en Alajuela está un poco tranquilo, pero en regiones como Puntarenas, Limón, como el mismo Cartago de donde viene el Comisionado Alvarado y el mismo San José contamos en promedio de unas 18 a 20 intervenciones que tuvimos que hacer en sitios donde estaban accionando armas de fuego y eso nos dio como resultados, poder contener una parte pero, también nos dio como resultado personas muertes en esas regiones, entonces el tema no está complejo se están haciendo los esfuerzos, ahorita tenemos gente en la Escuela de Policías en procedimientos de reclutamiento y selección, formar un Policía es muy complejo, porque no es un tema de que yo ahorita ya lo nombre y el policía ya va para la calle no, hay que formarlo por casi 8 meses y eso conlleva un montón de circunstancias que hay que enseñarle a los Policías, porque no los podemos mandar ahí a la calle solo porque los vestimos de autoridad ya puedan contener la realidad que tenemos ahora, yo les doy las gracias y muy agradecido de que nos reciban aquí y el tiempo que llegamos tarde y me gustaría más bien escucharlos para yo llevarme las inquietudes y lo que se puede ir resolviendo aquí y viéndolo para El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Marlon, entonces la tónica vamos variar un poquito, vamos a darle oportunidad al público presente, por favor si nos puede indicar tal vez un representante para no consultar todos el mismo tema por zona que tengan una consulta específica y le damos un espacio de unos 5 minutos por persona para que evacue la consulta que quieren hacerle al señor Marlon, no sé ¿quién quiere hacer consulta?, por favor sírvase



3

5

11

19

21

22

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 **DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023**

1 levantar la mano para que le puedan llevar el micrófono.-----El señor José Lidio Alfaro, comenta: buenas tardes, yo represento lo que es la comunidad de calle San José, específicamente del Comité de Seguridad Comunal de calle El Cerro, específicamente 4 que estamos ubicados ahí, pero básicamente toda la calle San José, básicamente ya lo hemos tratado con el señor Ortega, el Comandante, qué posibilidades, aunque ya nos adelantó el señor Cubillo, 6 de que no hay presupuesto, no hay recursos, pero dentro de todo, ¿qué posibilidades hay realmente 7 para la comunidad del cantón de Poás?, enfocar algunos recursos específicos en donde hay los 8 focos de más problemática, en el caso de nosotros tenemos una problemática seriecísima, es un 9 mirador, tenemos carros a ambos lados con imposibilidad de entrar a nuestras casas, si por ejemplo 10 vamos a entrar a la casa y hay un carro atravesado, o nos quedamos esperando hasta que quieran darnos campo porque si no nos golpean los carros y en muchas ocasiones los vehículos de emergencia que tiene que pasar, Bomberos, Cruz Roja, pasan por ahí y no tienen paso y el paso 12 13 hasta que quieran darles campo la gente que está tomando, consumiendo droga, en gran cantidad 14 en la zona, muchas llamadas hacemos a 911, pero nunca llegan los recursos, porque efectivamente 15 se nos comunica que aquí en Poás no hay recursos, en otras ocasiones se nos ha comunicado por 16 parte de la Fuerza Pública que no tienen capacidad legal de actuar, o capacidad, por ejemplo, que 17 no pueden decirles que bajen el volumen de los radios a las dos de la mañana o a la una la mañana, 18 porque la competencia es del Ministerio de Salud, que no puede decirle que no tomen licor en vía pública porque la competencia es de la Municipalidad y que la Municipalidad se ha declarado 20 incompetente, eso es lo que nos han comunicado, entonces al final no se puede hacer nada, llega la Policía no puede quitarle licor a la gente, la gente consumiendo drogas, nosotros sin poder dormir desde las 11de la noche, hasta las 4 o 5 de la mañana con un equipo de sonido a todo volumen al 23 frente de la casa y donde ha empeorado la situación, ya que en estos días hace escasos 15 o 22 días 24 al puro frente de mi casa le dieron un balazo a un muchacho, lo saltaron, unas personas que 25 conocemos perfectamente que no son personas que llegan hacer problemas, viene ahí a ver el 26 mirador a tomarse algo tranquilo los asaltan y les meten un balazo sin poder tener recursos en ese momento de poder llamar, no hay Unidades, no llego una Cruz Roja, o nada, porque no hay 27 recursos, no hay quien vigile, entonces ¿cómo podemos solucionar este asunto?, yo sé que no hay 28 29 y hemos hablado con Ortega muchas veces, yo le digo ¿qué hacemos? y me dice pero ¿qué hago? 30 cuando no tengo, y ahora me encanta que está aquí el Director de la Región de acá, de Alajuela que



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

de hecho estamos con vista de mandar un escrito a Bertozzi, porque, vamos a ver, si aquí no se puede trabajar en conjunto ¿cómo se puede hacer?, ¿cuál es la vía? para nosotros poder presionar como comunidad o poder ayudar, a ver si de la parte legal podemos ayudar a que haya un recurso de protección, aquí en San Pedro de Poás, esta semana pasada, en toda la semana hubieron cuatro días de balaceras, aquí en el centro, y no hay Unidades aquí, no hay un Policía en el centro, no hay Policía allá, porque no tienen recursos para operar, entonces, ¿cuál es la solución que se puede proyectar o qué hay que hacer? para poder como comunidad, colaborar y ver cómo podemos acomodarnos y organizar las diferentes fuerzas comunales gracias. ------El señor Marlon Cubillo, Director de la Fuerza Pública Regional, comenta: ¿quién le dijo a usted que no había recursos? Porque aquí hay recursos asignados. -----El Señor José Lidio Alfaro, comenta: en reuniones que se tienen de la comunidad, Seguridad Comunitaria en todo lo que hemos hecho de reuniones, siempre se ha dicho, no tenemos como colaborar hay solo una patrulla y tenemos que atender, por ejemplo, violencia doméstica, no tenemos funcionarios, no hay personal, entonces no podemos atender las comunicaciones, a mí por ejemplo, en un momento que estuvimos en una situación seria frente a la casa y yo se los comunique a ellos, un Oficial me dijo, nosotros la verdad no podemos hacer nada, la Municipalidad no hace nada, el Ministerio de Salud no hace nada, nosotros no podemos hacer nada, no podemos quitar un licor, o drogas, no podemos hacer nada, entonces para que esta la Policía, perdóneme, entonces desde la perspectiva legal, uno ve que hay un marco de protección y es cierto que hay cosas que no pueden hacer, pero también es que no está la deriva de que tampoco no puedan ni siquiera parar y decirles "mira bajen el volumen" a las 3 de la mañana, tocan el pito y siguen adelante. -----El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: me voy a referir a esos dos puntos que usted hizo, yo no sé si es un tema de capacitación de los Policías nuestros de aquí, porque relativamente si yo voy ahorita ahí abajo o voy bajando en la patrulla y yo veo a dos personas consumiendo alcohol en vía pública, yo los intervengo, los identifico les boto el licor y hago el informe y lo remito al contravencional de la zona o lo remito aquí al Municipio, esa es la responsabilidad, que el Policía que le tocó, que no sé cuál le dijo eso, pero está errado, porque la ley de licores establece una competencia muy directa, inclusive una de las quejas que nosotros establecimos a los legisladores en un tiempo histórico era que nosotros llegábamos con ese



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

panorama que usted me dice, ese panorama que usted me dice donde llegamos al lugar donde estaba todo el mundo consumiendo alcohol y nosotros no podíamos hacer nada, porque al fin y al cabo era del municipio y si el municipio no tenía Policía Municipal tampoco hacían nada, entonces se hizo una reforma a la ley de licores y la Reforma de la ley de licores es que nos faculta nosotros a poder intervenir esas conductas, a recoger el licor, destruirlo ahí mismo en presencia de la persona y hacer las intermediaciones como corresponden, el otro tema que usted dijo, si están en unos vehículos parqueados haciendo escándalo eso es una labor propia nuestra de la Policía, yo no me voy de ahí hasta que esos chavalos no se vallan de ahí, así es, eso es un tema de la autoridad que atendió, porque la normativas existen, es diferente el tema, por ejemplo cuando nos llaman de una casa que tienen un parlante dentro de la casa a todo volumen, entonces llegamos tocamos la puerta, sale una señora nos dice: "sí, es que estábamos en la fiesta de los 15 años, pero ya vamos a bajar el volumen," nos vamos a los 200 metros y ya vuelven a subir el volumen y tenemos que llegar ahí nada más tratar de identificar y hacer el informe, porque no podemos entrar a la casa, pero si el carro está en vía pública, ese carro nosotros lo paramos y lo intervenimos, si la persona que está ahí le decimos baje ese volumen y se retira de esta zona y no hace caso la Policía puede intervenir y hasta detenerlo por desobediencia, aquí hay temas que yo veo que son propiamente del tipo de Policía que llegó a atender el asunto igualmente si hay una sola patrulla y los fenómenos de ese tipo se están generando a una determinada hora, el Director de la zona con el Jefe de la Delegación pueden planificar que vengan un grupo más compacto para atender el asunto, hay fenómenos que a veces la gente no entiende, hay fenómenos controversiales o delictivos que superan a la Policía que está en el sitio, van andando dos patrullas aquí con dos compañeros y son ocho los que hay ahí nosotros nos vamos a meter con esos dos Policías atender a esos sujetos que están ahí infractores porque al fin y al cabo terminan peleando con los Policías, hasta les pegan, hay una planificación, el Comisionado le va a dar la cuestión para que observe el sitio con él, ver a que ahora vienen hacer, analizar la estructura, ver que se puede hacer ahí, porque podríamos hacer cosas hubo un tiempo histórico que allá en Tarbaca todo el tiempo nos violaban mujeres ahí, entonces comenzamos a determinar con el municipio para hacer actividades operativas y que el municipio pusieran algunas instrucciones para que no pudieran parquear los carros, eso nos bajó la incidencia a ese tipo de delito que había, estaba una muchacha con el novio en un carro y llegaban cuatro, cinco sujetos abordaban a la muchacha y la abusaban, la tocaban o le hacían algo, ya eso generaba un conflicto



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

porque llegaba y se parqueaban ahí, uno llega y les dice háganme un favor y retírense de aquí porque la gente se parqueaba ahí y no hacen caso ¿qué hace uno? quedarse ahí estacionado hasta que se vallan y listo.-----El Señor José Lidio Alfaro, comenta: cuando han hecho eso, ¿ha funcionado?. ------El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: por eso, estos temas, son un tema de la autoridad que atendió, son dos cosas hay que tomar en cuenta, primero que la capacidad de que conozcan el manejo de la norma de la ley de que no le va a generar un problema eso y la otra que tengan capacidad ellos, entonces, podemos analizar la problemática esta que usted dice, el Comisionado ahí está tomando nota la vamos analizar, y en las zonas que se estén dando esos eventos vamos a venir, tal vez no vienen solo la patrulla de aquí, si no un grupo de apoyo operacional y hace una contención del sitio, antes hace mucho tiempo, me acuerdo que aquí atendíamos eso, venia la gente de la GAO de Alajuela Centro, identificábamos a las personas, documentábamos, inclusive si uno se pone necio, se lleva para la comandancia a identificarlos y son temas que son de manejo, estos yo me los voy a llevar para tratar de resolverlos. ------El Señor José Lidio Alfaro, comenta: le agradezco eso, sería posible entonces, si vemos que es falta de capacitación, el oficial por ejemplo en este caso específico, yo se lo comuniqué a ellos y a mí un oficial me dice, "mejor busque un abogado y si quiere nos demanda", yo soy Abogado de profesión yo no voy a discutir con alguien si no está conociendo la ley de lo que me está diciendo, que yo sé que lo que está diciendo no es lo correcto, pero al final yo digo, no tiene como actuar, es lo que me han dicho, no tiene medios, entonces la problemática es; nosotros nos comemos toda la bronca vulgarmente y si la autoridad no tiene competencia, porque es lo que nos han dicho, bueno entonces aquí qué estamos haciendo, el Comité por ejemplo; nuestro comité ahora se reúne una persona, yo, ¿por qué?, porque nadie quiere ir, para qué va ir a reunión a gastar tiempo si no hay solución, nunca desde ninguna perspectiva cuando han venido los oficiales de Alajuela de la GAO han logrado despejar eso un tiempito, pero venían dos o tres veces y ya, o a veces venían a las 7 de la noche cuando la gente no ha llegado y entonces cuando ya viene el problema a las 11, 12 o 1 de la mañana que, es imposible a veces de pasar, no hay autoridad, entonces la misma Policía pasa toca el pito y siguen porque es lo que nos han dicho, no vamos uno o dos oficiales a meternos con todo el grupo de gente que está ahí, y eso es entendible, pero por lo menos que sea eso que se dice que, queda la patrulla ahí estacionada y por lo menos ahí ya los incomoda, pero si no hay recursos



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

porque sólo se tiene una patrulla, entonces ya tiene que irse atender otra cosa, y ahí pues que se siga la problemática, yo agradecería de verdad si se puede y nosotros como comunidad si tenemos que participar en una capacitación y de alguna forma que, podemos apoyar desde esa perspectiva estamos anuentes porque la problemática es seria. ------El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: el problema aquí es que, el tema, es un tema de actuación eso lo vamos a revisar ahora con el Comisionado; yo entre aquí hace como 33 años a trabajar y cuando yo entré a trabajar aquí uno era el que hacía todo, ahora todo se ha facilitado porque ahorita ellos tienen un Abogado 24 horas que lo pueden consultar, entonces el tema de que desconocen el tema de la norma no está tan así, yo fui asesor legal de los policías y normalmente ellos lo llaman a uno para cualquier cosa hasta para consultar si tiene que hacer una notificación por violencia doméstica y a quién se la dejan en una casa, entonces uno les orienta y les dice, las cosas han cambiado mucho, el Policía de ahora no es el Policía cuando yo entre que entrabamos con sexto grado ya la mayoría de los Policías en los horarios que tenemos son de Bachillerato para arriba, muchos con Diplomados, otros con Bachillerato Universitario las cosas no son tan así como tan graves pero, si es un tema que lo voy apuntar aquí para ver como se le resuelve la problemática.-----El Señor José Lidio Alfaro, comenta: ya para terminar uno de los factores que en algún momento se ha apuntado, no sé ahorita como estará la situación realmente, pero alguna reunión con alguno de los gobiernos anteriores que vino la Viceministra acá de echo se recogió hasta 1500 firmas por la problemática que hubo que habían metido también unos balazos a un muchacho allá en el Cerro, se habló de este tema y nunca se llegó a nada, se prometió igual el mismo trabajo y no se llega a nada, realmente si ellos conocieran la ley pues que se aplique, pero si no la conoce, ¿qué hacemos en este momento?, porque yo sé que lo van hablar y yo agradezco esa intención, pero nosotros como comunidad en este momento estamos bien preocupados, ahí hay adultos mayores, tenemos muchos menores que a veces tienen que ir a la Escuela y no pueden dormir porque la bulla es increíble y se llama 911 ya no hay nada que hacer, ya está todo reportado pero no hay nada que hacer y lo que nos han dicho, es que Poás es un cantón con una incidencia muy baja de criminalidad entonces no hay recursos para Poás eso es la respuesta que hemos tenido, ojalá que se pueda verificar, que se pueda ver, que estamos anuentes a colaborar, yo creo que la comunidad, no sé el resto de la gente, pero ahí nosotros en Calle San José hemos estado anuentes, nos hemos reunido



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

pero si ya no hay resultado uno se cansa, pero ojalá que se pueda y se lo agradeceremos un montón, yo estoy anuente si el oficial ocupara que nos reunamos, enseñarles la situación, hay videos, grabaciones, hay un montón de cosas que tenemos como recursos para que vean la problemática tan seria que estamos viviendo en ese momento, o sea, que no hay paso ni para entrar a nuestras casas, gracias.----El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias José Lidio, alguna otra persona del público que quiera hacer una consulta. La señora Andrea Madrigal, comenta: buenas noches, mi nombre es Andrea Madrigal, nosotros queremos exponer también una situación al igual que el compañero y ciudadano acá en el centro, creo que es algo que es un secreto a voces de pronto, porque tenemos venta de droga, todos sabemos quién, cómo, cuándo y dónde, pero no se hace nada, en varios chats estamos diferentes instituciones, se alerta de pronto se hace lo que se puede, pero no hay soluciones entonces nos convertimos los ciudadanos en los que tenemos que estar encerradas y la delincuencia en la calle a la libre como decía ahora José, estas últimas semanas hemos vivido situaciones que nunca antes habíamos tenido aquí en el centro ni siquiera y son balaceras horribles que hay, persecución a una casa, nosotros estamos aquí en el centro tenemos la estación de Bomberos, la Cruz Roja, el CENCINAI, nuestra institución que es un preescolar muchas instituciones que estamos viviendo esta situación y que corremos muchísimo riesgo, pero no hay nada que se puede hacer porque se presume, todo es presuntamente se vende drogas, presuntamente tienen drogas, hay posesión, pero no pasa nada, entonces ya no es sólo que sabemos que hay vendedores de drogas sino también que hay conflictos entre los mismos vendedores y ha ocurrido que tenemos balaceras, y los mismos vecinos nos informan nos cuentan como cabeza de institución, pero el riesgo ya es latente porque ha ocurrido en las noches, pero creo que ocurre si no es en la noche y es a mediodía donde tenemos las instituciones llenas, porque hablemos de la Clínica de Salud, cuántas personas hay en la Clínica a mediodía, mi institución recibe 100 estudiantes, entonces estamos viviendo situaciones de tantísimo riesgo y nos sentimos desamparados diría yo y en este caso muy particular, no culpo a la Policía, porque nosotros siempre hemos tenido respuesta, pero hay situaciones de riesgo, qué hacemos si de pronto llegan cuando ocurrió una desgracia o el temor incluso de los ciudadanos a denunciar, la segunda vez que hubo una balacera nadie hizo el reporte, porque todo mundo tenía terror y los vecinos nos decían: "no es que yo preferí meterme debajo de la cama," entonces son



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

situaciones que estamos viviendo y que queremos sanar de alguna forma o de solucionar, pero buscar una posibilidad de solución para que nuestros niños, adultos mayores, todos estemos con la mejor seguridad que podamos y de igual manera la venta de drogas, no podemos seguirla normalizando, no podemos decir si el que está ahí en las gradas de la Iglesia es el que vende, esos que están ahí, todo el mundo sabe, pero seguimos sin que nada se haga y se adueñan de nuestros espacios, se adueñan de la comunidad, tenemos que tener miedo de que nuestros hijos vayan al parque, de que nuestros hijos se trasladen al polideportivo, ya no pueden hacer absolutamente nada, porque siempre tienen que vivir con miedo y yo sé que de pronto no podemos sacar la solución aquí, pero sí creo que entre todos podemos hacer un gran equipo denunciando y buscando estrategias pero, estrategias reales que no se queden en el papel porque no podemos seguir perdiendo nuestro Cantón, antes hablábamos de las zonas aledañas que el infiernillo era una zona fea y que de pronto a uno le daban miedo, pero ahora los vecinos tienen miedo de caminar 300 metros a las 7 de la noche, porque se presume que venden droga y la gente que llega es horrible y nos da miedo, entonces yo quisiera saber qué posibilidad hay a nivel de comunidad, de cantón de unir fuerzas y que hagamos algo contra esto, porque estoy segura que todas las personas que estamos aquí hoy sabemos de quienes consumen drogas no sólo consume sino que van a comprar y a quién, pero que se hace ante eso como usted ahorita decía de pronto y sabemos que se vende, pero no pueden entrar ahí porque no se puede, hay que hacer todo un proceso, pero entonces qué podemos hacer para sanar nuestras comunidades o para evitar que el cáncer nos siga comiendo a todos, muchas gracias.------El Director de la Fuerza Pública Regional, Cubillo, comenta: en el tema de drogas son temas complejos yo normalmente a las comunidades les digo que no denuncien físicamente, o sea que nadie denuncie eso físicamente, para eso nosotros tenemos un número que es el 1176 ahí la gente llama, y pide discreción de la información y eso lo va a manejar la Policía de Control de Drogas, ojala que comiencen a llamar dando información, llaman y marcan el número lo que dicen es que en tal lugar y de forma confidencial, no es conveniente que la comunidad denuncie con rostro físicamente, porque ejemplo yo hoy puedo llegar y puedo salir y digo que voy a denunciar uno que está ahí vendiendo droga, pero si a mí me matan mañana cuando voy para abajo mi familia queda con una póliza y ese es el riesgo que voy asumir como Policía, o sea todos los que estamos aquí con uniforme el riesgo que asumimos es que en cualquier momento por nuestra labor podemos



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

morir o quedar en una condición crítica, ahorita tenemos un compañero, allá en Guanacaste tuvo un accidente con la patrulla se volcó y está en coma inducido ahorita porque tiene el cerebro inflamado y después el muchacho que murió en esta zona también y eso lo tenemos claro y no es que decimos, "ah es que el Policía se cree Superman", no es que a nosotros nos entrenaron para eso, si ahorita se arma una balacera yo le apuesto que aquí los únicos que salimos corriendo atender somos los cuatro que tenemos uniforme y todo el mundo lo que le pedimos es que se refugie aquí para ir atender nosotros hasta que controlemos, los que están ahí abajo, pero en temas de drogas por lo complejo que es la cuestión de la droga porque el vendedor de aquí no es un chavalo que vino ahí que puede ser de la comunidad y es un vendedor que llego ahí, no es él sólo lo que está haciendo, no la hace, ni la siembra, ni la produce él viene de alguna estructura criminal que le suministra esa droga, entonces son temas muy complejos si pueden ayudarnos con darnos información confidencial para eso está ese número y entre más llame la gente más prioridad le dan para asignar a los oficiales de investigación entre más llame la gente más rápido se mandan los oficiales de investigación, ahora el fenómeno de la droga no es que mañana yo ahora me voy a llevar y voy hablar con el Director de la PCD de Control de Drogas para explicarle el asuntos es importante que suministren la información a ese número de forma confidencial eso tampoco es que ahorita eso va hacer la pomada Canarias aquí viene la policía de control de drogas e identifica unos 5,6 vendedores de drogas que pertenecen a una estructura posiblemente los detiene y se los llevan y después van a venir otros, aquí el tema del problema es el consumo es donde hay que trabajar o sea los consumidores ahí es donde hay que ir a trabajar que no haiga consumo porque si no hay consumo al vendedor no le va a interesar la comunidad, aquella persona que logramos ver y que está metida en drogas y es de parte de la comunidad si podemos tener sistema para sacarlo de eso e inducirlo para que cambie su forma de comportamiento eso va a ayudar mucho porque es la otra parte que puede ayudar donde no hay consumo, nadie va a venir aquí, es muy claro ejemplo el desierto ¿Quién se va ir a vivir al desierto? si no hay donde sembrar, no hay nada que hacer es igual el tema de la droga, si no hay consumidores los vendedores no van a venir y generar problemas pero igualmente yo me voy a llevar eso aquí y lo voy hablar con el Director de la PCD, el Lic. Madden para determinar y si es importante y les agradecería yo a ustedes que llamen al 1176 inclusive a mí me pueden mandar alguna información de los números que tenga alguna información específica de características la gente porque así nosotros vamos adecuando mejor la información



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

para que sea más adelantado porque ingresan todas las llamadas y ponen un analista criminal de drogas hacer el análisis de la situación y ver quiénes son los vendedores y ya saber uno por quien va porque uno pasa ahí, yo ahí ando un carro que es discrecional hay veces que agarro gente que los observo vendiendo y cuando ven uno se bajó del carro poniendo discrecional y lo detuvo pero normalmente cuando uno anda uniformado o en la patrulla anda uno identificada el delincuente que está en esa actividad lo observa y ya lo tiene medido a uno la patrulla va y da la vuelta por allá, viene otra vez se parquean, los observan y tiene las drogas escondida un lugar, normalmente cuando hacen los trabajos de vigilancia uno se queda diciendo juepucha nunca iba allegar donde tenían la droga escondida porque la tenían en un lado y la tenían allá, hay características que tienen por ejemplo, como antes comprábamos con billetes registrados, o sea registramos billetes de la fiscalía ahora ellos no los reciben si no que le pone un terceros a recibir el billete y hay un cuarto que le da la droga, ya pago allá el muchacho observa que lo pago, el otro le hace una seña entonces va y recoge allá por donde se la dejaron ellos van modificando los que somos abogados y que vemos los expedientes judiciales uno ve como el mismo delincuente va aprendiendo en el trayecto, ya los delincuentes organizados ya no solo usan a uno ya las intervenciones de llamadas para nosotros casi que es una cuestión muy esporádicas que tenemos que hacer para tratar de llegarles intervenir a las queridas de los narcotraficantes porque esas hablan todo, algunos momentos las llaman les pongo un ejemplo clarísimo para detener ahorita a uno de los sicarios de este grupo criminal de Guápiles, tuvimos que darle seguimiento a una de las mujeres, del sujeto con base en esa comenzamos hacer la vigilancia llegamos donde el muchacho y hacer la vigilancia al lugar, son temas que a nivel de comunidad hay que tener cuidado, o sea yo no le puedo decir a la comunidad vallan ahora y pónganse hacer fila aquí y me pasan los nombres de la gente que está viniendo porque aquí yo creo que todos somos buenos pero hay veces que quedo un diablillo por ahí y se va y comenta solo por decir, tal vez no por mala fe sino va y dice: "vieras que dio Marlon que Milton está vendiendo droga ahí en el parque" y ya eso llego a otro y al ratico usted ya ve el sujeto que me llega a decir "oiga porque usted anda de sapo diciendo que yo vendo droga", ya me hace un problema, entonces es importante guardar la discreción en este tema porque son temas muy complejos y con un nivel de violencia complejo también con una respuesta de violencia compleja, entonces en síntesis yo me voy a llevar la información, usen el 11 76 para llamar la información, y aquellos que tengan confianza yo ahora les doy mi número y me mandan algún tipo de información



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

para yo mandarla lo que me interesa saber es de quien vende eso es lo que voy a pasar y eso hay que trabajarlo igualmente con la fiscalía porque para hacer esas actividades requerimos de decisión funcional por eso normalmente cuando nos entra información al 11 76 el analista hace un análisis se lo pasa a la Fiscal de la Jurisdicción de Drogas para que comiencen a trabajar, inclusive vea ahorita tenemos un proyecto que nos está ayudando si aquí hubiera podemos hacerlo, el tema con la fiscalía narcotráfico hay una fiscal muy rígida que fue gracias a Dios la que nos metió a todos a volar a la cárcel, pero esa señor anda con dos escoltas día y noche tiene que andar porque la tienen amenazada esa señora está diseñando un proyecto para erradicar bunkers, entones con ella estamos trabajando, ella lo quiere hace a nivel nacional, si aquí hubiera alguno, alguna que este también lo mete en la información para trabajarlo pero si me voy a llevar la información de ese tipo igualmente los compañero ellos manejan mucha información de la zona a ellos mismos se les puede pedir información. -----El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: gracias, don Albert pregunto primero, su nombre por favor por micrófono. ------El señor Carlos Vargas, comenta: yo hablo de parte de Sabana Redonda, igual ahí es lo mismo la droga sacamos de un cafetal que llamamos como un bunker por decirlo así, se logró, ahora se corrieron como unos 200 metros, la hemos pulciado teníamos el apoyo de la Turística, pero la verdad no sé si fue que la Turística la quitaron, de Poasito, porque no nos volvió a dar apoyo, es cierto que es muy poco oficial, muy pocos policías pero de esos pocos sería bueno que todos se pusieran la camiseta porque hay algunos que son muy pasivos la verdad, hay un carro ya identificado que jala eso, la policía pasa de frente está el carro, están los muchachitos esos y nada más les toca el pito y siguen yo eso lo veo ilógico y yo siento que hay que ponerse un poco más la camiseta ayudarlos en eso, la Turística no sé si pasó algo a ver si se puede también presentar un poco ahí en Sabana que no volvió, más o menos ese es el tema ver si nos pueden ayudar con eso.-El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlo Cubillo, comenta: con el tema de la Policía Turística yo lo voy a revisar porque ellos si están ahí en la Delegación, están ahí trabando solo que a veces salen como a la zona más alta del Volcán y esos lugares salen un poco, pero yo lo atender el tema de la información de ese carro podría darnos la información por ese número para que no se comprometa usted con el tema, yo lo voy a revisar con la Directora de la Policía Turística. ------El señor Albert Francisco Herrera Arias, consulta: soy vecino de Carrillos de Poás, básicamente



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

vengo hacerle preguntas y a cuestionarlo con respecto a sus subalternos, prácticamente las capacitaciones que le competen a los oficiales ¿cada cuánto las hacen?, o sea ellos se gradúa de la Escuela de Policías y ¿cada cuánto los están capacitando ustedes? esa sería una, usted me dice que el Ministerio de Seguridad hay escases decían los compañeros, pero que hace desde el ente central para solventar esa escases, que hacen ustedes para determinar, esa sería la segunda ¿qué valoración hace para definir la cantidad de oficiales por Región?, nada más nombran a seis para Poás o para tal lugar como ustedes ubican la cantidad oficiales por Región me gustaría saber eso, y la última sería ya que estamos aquí en la Municipalidad y abrí este espacios parte de la función Municipal es crear proyectos de seguridad ciudadana verdad me gustaría saber si ésta Municipalidad ha presentado algún proyecto al Ministerio de Seguridad pública, eso sería.------El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: la capacitación normalmente ellos van al curso básico policial y es constante la capacitación que se les está dando para conocer temas de diferentes cosas, por ejemplo los derechos humanos que aquí normalmente el uso de la fuerza por parte de la policía es un tema que diariamente debería estar bajo control porque para alguna persona, hay gente que no entiende digamos que usted que no debe haber necesidad de que el policía tenga que estar llegando a usar la fuerza para que una persona se someta a la normativa ese sería el tema de capacitación constantemente se le está capacitando, inclusive diariamente, las inducciones a ellos se les explican objetivos de trabajo y se les explica la normativa además de tener un asesor legal durante 24 horas que les asiste, diariamente les está asistiendo esos temas los temas más complejo que nosotros manejamos aquí, por ejemplo la violencia domestica constantemente se les está capacitando ene se tema, en el uso de las arma normalmente por regiones se saca funcionarios para que vallan a disparar porque nosotros llegamos aquí hubo un tiempo en habían policías que nunca habían escuchado el arma detonar o que habían ido a la Academia de Policía y dispararon ahí todas las armas básicas pero se les ha olvidado el tema de la práctica eso se manda al murciélago a disparar en varias áreas se capacita la gente no somos perfectos porque si pudieran sacar toda la gente de un solo tiro para capacitarla ojala sería importantísimo para nosotros para poder hacer pero no lo podemos hacer por las limitación de recursos que tenemos, después la otra el tema del personal a nosotros se nos van por mes un promedio de 30 policías de esos 30 calcule usted del 2014 que fue donde ingresamos, mil plazas que se pidieron cuando estaba Gustavo Mata de Ministro de esa fecha si nosotros hubiéramos seguido ese ritmo ahorita no



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

estuviéramos en esta crisis que estamos ahorita, porque ya tuviéramos alrededor de unos 2000 policías que se metieron en ese tiempo si hubiéramos seguido el tema que había que eran 1000 policías por año tratar de meter policías por año 1000 no estuviéramos como estamos ahorita con el tema de la capacidad, entonces que tenemos ahorita en la Escuela de Policías 300 policías que eso no va a llenar ni los 30 que se van de baja, ni aquellos que renuncien, entonces normalmente la distribución la hacemos manejando un montón de variables una de las principales variables es el índice delictivo, yo sé que tampoco uno tiene que abandonar los cantones que uno o que los observa o que los valora con una baja incidencia como le decían a uno los abuelos si el amo no sale a ver el ganado afuera, el ganado se descarrila y se va, entonces uno tampoco tiene que dejar los cantones abandonarlos esa es una de las realidades que tenemos ahorita y ya el Ministro la ha hecho pública inclusive la ayuda de la presidencia, ha sido que nos han facilitado 300 códigos nuevos de policía para tratar de ingresarlos eso lleva su tiempo y relativamente yo un día le dije a los diputados de la Asamblea Legislativa, les dije; vea aquí nosotros para atender las realidades criminales que tenemos de complejas tenemos que coger gente de todo lado sacarles cuatro al centro de Alajuela, seis al otro, cinco al otro de acuerdo a la distribución que tenemos de cantidad de recurso para ir atender porque nosotros tenemos que ir atender todo, si alguien se le antoja hacer un concierto ahí en la Guácima hay que poner policías para atender el concierto, porque puede pasar algo ahí o puede surgir un terremoto o una emergencia y hay que sacar la gente nosotros tenemos la capacidad de poder llevar toda esa gente a lugares seguros, si hay una inundación tenemos que ir nosotros atender la inundación es nuestra obligación, si hay cualquier evento armado nosotros somos los que tenemos que atender el asunto y después la otra parte, la social cada vez que hay una manifestación en cualquier parte del país, inclusive en colegios llegan, cierran y ponen una cadena ahí, no quieren que entre el director porque el director se agarró con alguien y no quieren dejarlo entrar ya tenemos que tener hay los otros Policías evitando que las maestras se peleen con las mamás o que los papás se pelean con los maestros, entonces son temas complejos que ahorita quisiéramos nosotros, yo quisiera venir decirle aquí; ahorita tengo dos libres de los que salen 20 códigos vamos a distribuirlos en el cantón de Poás para poner Policía, pero esa es la realidad que tenemos, después la última que me dijo fue sobre los Proyectos Municipales, ¿qué se refería usted? El señor Albert Francisco Herrera Arias, comenta: parte de la función Municipal es generar Proyectos de Seguridad Ciudadana también, ha existido ese acercamiento de parte de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

1	Municipalidad.
2	El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: normalmente nosotros con
3	los municipios tenemos un acercamiento inclusive ellos tienen instrucciones los fejes de
4	Delegación de venir a los municipios a escuchar y que ellos propongan aquí yo he visto que el
5	alcalde ha sido abierto con el tema de ayudar de las cantinas, ahorita tuvimos una cantina aquí que
6	la intervenimos por un tema de crimen organizado y la Alcaldía estaba valorando el tema de como
7	cancela esa patente porque es de gran importancia que lo hagan entonces ellos están valorando
8	igualmente se debe sujetar igual que nosotros aquí debemos tener algo muy claro, nosotros estamos
9	sujetos al principio de legalidad y no podemos hacer igual que ellos que son funcionarios públicos
10	no podemos hacer cosas que no están autorizadas yo quisiera yo, ya sé que en esa cantina ha sido
11	un foco de criminalidad, y que llega gente compleja ahí y yo lo tengo eso claro, pero para que ellos
12	pueda, hacer un proceso hay un procedimiento que les establece la ley que ellos deben de cumplir,
13	ya los proyectos que tengan más amplios ellos los municipios le pueden decir
14	El señor Albert Francisco Herrera Arias, comenta: ya me respondió no hay entonces
15	El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: Albert un momentito, es que me
16	solicita la palabra el señor Alcalde para contestar
17	El señor Albert Francisco Herrera Arias, comenta: voy a terminar tal vez me pueda ayudar en la
18	última pregunta si le queda bien.
19	El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: en este caso también en los
20	proyectos había por ahí un convenio que tal vez el señor Director que nos podría expresar como va
21	ese asunto entre la Municipalidad y la Fuerza Pública para poder colaborar en la operación de
22	patrullas y también abrir la puerta a otro tipo de colaboraciones que también por ahí esta el
23	proyectada de cámaras también, pero ocupamos un centro de vigilancia no sé cómo va el proceso
24	para ver si la Fuerza Pública, si en un futuro se podía hacer las cámaras, también lo del centro de
25	vigilancia es importantísimo y el señor Alcalde también si quiere agregar algún otro proyecto que
26	tenga por ahí, en proceso
27	El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: si vamos a ver primero es que hay que
28	tener cuidado cuando hablan de cantinas y demás, aquí está el Director Nacional de la Fuerza
29	Pública y hay muchos casos donde la PCD se acerca a la Municipalidad y nos dice no hagan nada
30	quédese quietico déjenos ese tema a nosotros, recuerdo una vez que tuvimos el parque encharralado



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

como por cuatro meses y la PCD dijo no me toque ese parque porque estamos vigilando y esto y lo otro cuando hicieron operativos, se llevaron 7 ya supongo que lo recuperaron otra vez, entonces no es tan así como que el tema es vaya quítele la patente cuando usted tiene a la misma PCD, diciéndole llévela suave eso lo estamos vigilando, y esos procesos duran uno, dos, tres, cuatro, cinco o seis meses a mí no me gusta hacer comentarios porque aquí también entramos en un tema de seguridad, pero la Municipalidad trabaja también en forma coordinada con el OIJ, y también en forma coordinada con la Fuerza Pública, con las Fuerzas Judiciales y muchas veces a uno le duele también en las redes sociales que le estén volando tiza y por otro lado uno con la instrucción que deje la carajada quietica porque ahí un proceso de investigación abierto, pero volviendo al tema que hace ¿Qué hace la Municipalidad?, nosotros trabajamos una estrategia en conjunto con la Fuerza Pública, en conjunto con la Embajada de Estados Unidos que se llama Sembremos Seguridad. Sembremos Seguridad es un proceso en el cual se analiza cuál es la situación de seguridad del cantón bajo un proceso muy técnico se hacen encuestas, el último proceso que andamos como por 500 encuestas donde la gente tiene la oportunidades de decir y a partir de ahí se genera un mapa de calor donde se establece los principales problemas de seguridad, el primer mapa de calor dijo: Poás tiene un problema de alcohol y drogas, tiene un problema de migración y tienen problemas de tránsito habían veinte y algo de causas pero las tres principales y en base de eso se diseña una estrategia basado en las competencias que tiene cada una de las instituciones que participa, entonces IAFA, PANI, Fuerza Pública, Municipalidad, migración tiene incluso por ejemplo, el MAC con todo el Ministerio de Ganadería, por ejemplo CONC el ingreso de cogedores de café por decir algo, no es que el tema es totalmente así, tan al garete como se podría pensar desde el punto de vista de la Municipalidad "¿cuáles acciones son por ejemplo las que están dentro la estrategia que Sembremos Seguridad?," por ejemplo recuperación de espacios públicos, bueno el parque es una recuperación de un espacio público que estaba tomado y que esperamos que se llene de gente y se convierta en un sitio seguro, pero también, los parques hay 30 y algo de parques en los distritos que le entramos también a repararlos y algún días cercarlos, no es que todo está pero está en ese proceso pero también otra de las cosas que la Municipalidad tiene que hacer es crear factores protectores eso que significa mejorar las instalaciones deportivas, iluminar las cancha, promover el deporte, promover la cultura, esos son acciones que la Municipalidad puede ser para mejorar la seguridad y lo está haciendo, ¿cuál es otro factor importante?, empleo también



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

la Municipalidad tiene convenios con el INA ya que dan cursos de inglés y dan cursos a los empresarios todo eso está también dirigido y usted nos pide con mucho gusto le damos la propuesta de Sembremos Seguridad desde el punto de vista de la Municipalidad, que es diferente a lo que tiene que hacer por ejemplo migración control de mirantes por decir algo, entonces a la pregunta ¿se tienen planes?, si se tienen planes, ¿se está invirtiendo plata?, si se está invirtiendo plata, en lo que hemos digamos no hemos logrado por las razones que sean, es poderle ayudar a la policía porque la policía tiene patrullas que a veces están varadas, a veces no tienen repuestos o por ejemplo nosotros instalamos cámaras inteligentes y le ofrecimos a la policía darla la computadora, los programas, pero bueno en dos o tres años hemos logrado firmar un convenio entre la Municipalidad de Poás y la policía, el Ministerio de seguridad para poder crear la base jurídica mediante la cual si se le daña la patrulla pues nosotros ir y comprarle el repuesto y que la pongan a operar lo más rápido posible, pero desde el punto de vista proyectos me parece que esto es mucho más estructurado y este año se ha estado trabajando es más, creo que la nueva encuesta de Sembremos Seguridad debió haber terminado hace 22 días más o menos ya están en proceso de nuevo analizar qué es lo que dijo la gente en relación y cuál es el mapa calor y cuáles son las cosas que tenemos que atender eso vendrá en este nuevo informe de Sembremos Seguridad y la Municipalidad, pues diseñará las estrategias en función de eso, y cada institución porque este tema, la seguridad no es solamente un tema del Ministerio de Seguridad esto es un tema integral e incluso hemos colaborado con la gente de acá, para lo que es Policía Comunitaria les hemos ido ayudando incluso a que se den porque por la pandemia, la Policía Comunitaria, prácticamente desapareció porque no se podían reunir ni nada, bueno ha venido en un proceso de recuperación de esos comités los de la Municipalidad también has estado activa en la formación de Comités de Seguridad Comunitaria, así que bueno esperaría que con eso le quede más claro de que si hay proyectos que se están ejecutando en esa dirección. ------El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: gracias don Heibel, Albert alguna otra consulta. ------El señor Albert Francisco Herrera Arias, comenta: bueno don Heibel discrepo un poco de lo que acaba de decir usted porque ese convenio que usted menciona, hasta hace 5 minutos en oficial dijo que no habían proyectos, entonces lo sabrá usted y sus compañeros, pero ni la compañera ni los que acaban de hablar mi persona y como mapa de calor que menciona usted alrededor de la



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

comunidad, ninguno sabía pero se está trabajando en eso y eso es bueno como usted mismo lo está mencionando y espero que llegue a los distintos distritos para eso, y mencionar también los compañeros que acaban de tener la palabra que la policía, la Fuerza Pública es una fuerza preventiva una policía preventiva hay canales para hacer las denuncias, como dice el oficial no solamente Fiscalía, la parte del OIJ también entonces es un asunto de competencias básicamente y ahora me puede ayudar el oficial ellos bajo denuncia no tienen el actuar, la competencia básicamente entonces hay que canalizar, educar a la población y ver donde tengo que poner la denuncia, por ejemplo, hay un robo Sabana Redonda como dice el compañero lo ponen el chat de que pasó eso, se robaron un vehículo lo pasan a un oficial y 5 minutos después los mismos ladrones tiene conocimiento de que se robaron el carro entonces, a veces no es tan oportuno hacer la denuncia en grupos como dice el compañero la parte de Seguridad Comunitaria, sino saber dónde enfocarlo donde dar la denuncia lo que dice el señor Alcalde también es muy cierto la parte investigativa tenemos que educarnos un poquito todos y saber que cuando hay una investigación por drogas Fuerza Pública no tiene por qué intervenir de manera inmediata a menos que sea fragancia porque esa parte de investigación es de meses y si se quiere desarticular un asunto de bandas de narcotráfico no se va agarrar al vendedor se tiene que agarrar a la cabeza, se trabaja a partir de ahí y para terminar y se me quedo antes a nivel institucional ¿cómo puedo denunciar un oficial que no se apega a su deber? como decía el compañero antes es que el oficial dice ponga la denuncia a mí no me toca o así o el ejemplo que da él ¿cómo identifico yo cuál es el proceder institucionalmente no hacía la jerarquía de arriba hacia superior o como es la escalada para denunciar a un compañero, un oficial de ustedes?, eso seria. -----El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: vea nosotros tenemos varios sistemas para atender este las denuncias del actuar de cualquiera de nosotros, el primer sistema que tiene el ciudadano es el 911, ahí en el 911 con solo que el ciudadano diga: "mire la patrulla número tal y el policía tal me trató mal y le trate de recordar sus deberes, y lo que hizo fue que me trato más mal y me dijo unas palabras obesas," la cuestión es que cuando usted hace ese incidente ellos inmediatamente lo mandan a asuntos internos, ese asuntos internos es que o al director de la zona o a Milton o a mí en el acto nos está llegando incidente y nos está llamando el operador de la frecuencia nacional de Alajuela donde nos dicen: miren acaba de entrar un incidente de asuntos internos un señor el tal sector denuncia, ya inmediatamente uno toma medidas en el acto con el



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

radio para verificar si ya uno está en ese sector ya uno comienza hacer alguna medición eso en el 911, tenemos la Contraloría de los servicios que ahí también reciben denuncias de parte digital reciben las denuncias para asuntos más grave digamos asuntos más complejos están en la Unidad de Asuntos Internos nuestra y el Departamento Disciplinario Legal donde se hacen los procesos para los policías esos son los lugares donde uno tiene que denunciar, adicional a eso si usted considera que la conducta que el policía desplego es delictiva también va a la Fiscalía y pone la denuncia o en el OIJ, ellos normalmente hacen las investigaciones aquí la gente normalmente por cualquier cosa nos denuncian y son causas que van a ir ahí a llenar papeles perdiendo tiempo de un fiscal, tiempo de un juez para que al final las desestimen pero al final la gente por cualquier cosa nos denuncian, le pongo un ejemplo ahorita tengo ocho recursos de amparo de hábeas corpus que me pusieron porque un montón de indisciplinados aduciendo que la policía había golpeado a una mujer aquí en Alajuela se fueron y se organizaron y comenzaron a pintar el Edificio de la Asamblea Legislativa cuando los compañeros le llamaron la atención les comenzaron a tirarles orines a tirarles piedra, y a insultarles inclusive hasta andaban unas armas blancas la policía tuvo que intervenir entonces, sólo por esa intervención que lo hizo una policía yo observe los videos de los compañeros que estuvieron ahí inclusive yo fui al sitio a ver el asunto la intervención fue lo más pasiva posible ellos se aguantaron que les tiraran orines, a que les mentaron la mamá, a que los sacaran, los empujaran y todo eso lo aguantaron vean en otros tiempos eso inmediatamente se hubiera detenido unas 15 a 20 personas, y ahí hubo solo cuatro personas detenidas plenamente identificadas por lo que habían hecho y si se pasaron a la fiscalía y aun así, hay estoy contestando documentos de los diputados que me han mandado a preguntar qué porque se hizo eso, porque se intervino ese grupo hábeas corpus que pusieron en la Sala Constitucional ya se contestaron, que posiblemente hasta denuncias en la Fiscalía, el trabajo de nosotros es muy complejo porque uno no le queda bien a nadie normalmente y la gente por cualquier cosa lo denuncia, una vez venia yo de Limón que había un compañero uniformado ahí por la parada de Batan y yo lo comienzo a ver y le digo ese compañero va para Guápiles, él trabaja en Guápiles estaba esperando el bus pare lo monte en la patrulla en la que yo venía y me lo traje lo deje en Guápiles al día siguiente como a los cuatro días me llamo la Contraloría de Servicios, me dice Coronel usted anda carro placa tal y tal, le digo sí, es que entro una denuncia porque dicen que usted recogió a un policía en la parada de buses y se lo llevo, y ya eso hay que hacer un trámite, contestarlo, justificarlo porque se hizo por



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

cualquier cosa denuncian, yo veo importante eso que la gente denuncia porque ese es el control que tiene la gente sobre nosotros, es bueno eso que también la gente denuncie ojala que denuncien hechos que realmente vale la pena, pero también es parte, del Sistema Democrático yo le decía a una Diputada ese día de la manifestación, "usted es una diputada de Costa Rica no tiene que andar la cara tapada quítese eso de la cara no se ve bien," así se lo dije y entonces ella me ayudo después a ir a calmar a la gente, pero esa es la realidad que uno tiene que ver, o sea es compleja la cosa pero hay que seguir dándole porque lo que elegimos este trabajo tenemos que manejar todas esas cosas para eso nos formaron a nosotros. ------La señora Angie Morales Chinchilla, comenta: Nada más para aclarar, los que le damos seguimiento a este Concejo Municipal, el convenio ya se venía hablando y de echo creo que para eso era la visita el señor Ministro, entonces algo a que si se le ha dado continuidad y a los que le seguimos el paso sabemos que eso existía y que ojalá de verdad que sea una prioridad y ojala antes de que salga esta Administración se pueda lograr eso nada más para aclarar y algo así muy rápido sabemos de la problemática que hay en el cantón la tenemos todos yo creo que clarísimo ¿qué solución está dando el Gobierno y la policía en concreto para ayudarnos a un corto plazo?, porque sabemos que no hay plata, no hay policías, que no hay patrullas, pero que está haciendo a nivel nacional para ayudar a los cantones como Poás, gracias. -----El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: la principal responsabilidad que tiene el gobierno es tratar de dar una apertura al presupuesto para hacer contratación de policías para tratar de ir equiparando el tema de recursos a nivel nacional, o sea hacer las contrataciones de policías ahorita tenemos 200 en la escuela y esperamos que para final de año haiga 300, 500 policías en la escuela y esperamos que la línea siga igual a que vayamos nivelando hasta hacer la contratación eso va a generar que en algunas comunidades se va a poder reforzar los temas de seguridad ahora no va a quedar solos tampoco, porque tampoco es que nosotros vamos a espera aquí que pase algo gravísimo, ya fenómenos criminales que ustedes están observando ya el Comisionado de acuerdo a la planificación que tiene aquí en la provincia él va ir atendiéndolo el tema que dio el señor del mirador ya el Comisionado va a medir como va atender ese evento e igualmente otros fenómenos criminales que puede haber se van a ver como se atiende y si existiera la posibilidad como les digo no me comprometo en nada, pero si existiera la posibilidad de que yo pueda observar y pueda sacar algún recurso adicional para la zona yo también lo voy a tener en



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

cuenta y eso es un compromiso del mismo Ministro que me dijo a mí que valoráramos el tema no es que uno les va a decir, aquí mañana le van a venir 12 policías no es así porque no es posible pero si hay una posibilidad de que se pueda reforzar, inclusive aligerar los temas de convenios que nos ayudarían a nosotros con el tema digamos cuantas patrullas tienen en el servicio, 12 y tiene tres fuera de servicio, ver como se arreglan esas patrullas y con la ayuda del municipio y también no solo ayuda del municipio también nosotros, ver como ayudamos en el tema de ver como arreglamos también con lo que tenemos, con los pocos recursos que tenemos pero hay que ver cómo le damos soluciones a la comunidad y ver como lo resolvemos con lo que tenemos, porque hay trabajar aquí no se va a venir a quejarse uno a decir mire "es que tenemos menos policías", en algún momento histórico paso eso y la gente creyó que como todo estaba seguro que no había necesidad de contratar policías, entonces dirigieron los recursos para otra cosa, ahora hay necesidad de tener policías y tener recursos ahorita lo que hay que hacerle frente es con lo que tenemos y con lo que tenemos hay que hacerle frente a cualquier circunstancia que se nos dé, yo espero en Dios esto controlarlo con la ayuda de Dios uno sale siempre adelante y ver cómo controlamos el tema de delincuencia que tenemos tan avanzado ahorita, ojala que todos en cada partido aquí hay que respetar el partido de cada uno y nosotros desde la punta hacer el trabajo bien hecho en la calle y pasar los detenidos a la fiscalía, pedirle a Dios que el fiscal haga el trabajo bien hecho y que los jueces también hagan el trabajo bien hecho y todos como corresponde para garantizar a la ciudadanía un lugar más seguro donde estar y que aquel que hizo un robo no se burle de la gente en la calle, pasa al día siguiente burlándose y diciendo, "bueno me llevaron ayer, pero me soltaron hoy" son temas de compromiso tener uno identificado ese tema. ------El presidente Municipal, Marco Vinicio Solís, comenta: gracias Marlon, pasamos hacer las consultas por parte del Concejo. -----La Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas, yo creo que es importante primero hacer una aclaración general porque yo recibí bastantes mensajes de vecinos de la comunidad, preguntando si podían apersonarse el día de hoy, al Concejo Municipal, a esta Sesión Extraordinaria, sabemos que las sesiones son abiertas al público, pero no siempre hay audiencia no siempre las personas pueden hablar, excepto si el Presidente le da el uso de la palabra, entonces yo les aclaré que venía el Ministro que las sesiones son abiertas, pero que no todo el mundo iba a poder hablar porque si no la sesión, no era a lo que veníamos, nosotros hasta hace un



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

ratito que el Ministro cancelo entonces bueno por dicha que vinieron algunos vecinos yo creo que los que tienen mayor problemática y se les ha dado el uso de la palabra, como lo indicó el señor Presidente, pero nada más para aclarar que esa no era la idea en un principio que tuvimos que cambiar después porque mucha gente después va a decir que porque no se avisó a todo el público en general o a toda la comunidad para venir a exponer y eso ya había sucedido hace un mes y medio que también se recibió al Ministro en el salón anexo, al compañero si nosotros hemos estado trabajando hace un mes y medio vino el Ministro no sé si usted tuvo la oportunidad de venir y conversar con el nosotros hemos tenido varias Sesiones Extraordinarias con la Fuerza Pública de la Dirección de Alajuela y con los compañeros acá de Poás hemos hablado largamente sobre el tema de seguridad y también desde este Concejo se ha promovido el convenio para colaboración entre la Municipalidad de Poás y la Fuerza Pública, sin embargo no hemos tenido hasta el momento respuesta porque se habían enviado a la dirección para que fuera analizado y no ha vuelto, o sea no hemos tenido respuesta, el tema Sembremos Seguridad que como bien dice don Heibel me parece que es la Vicealcaldesa la que maneja ese tema y del mismo si nosotros no hemos tenido como un avance o un reporte de que es lo que se ha estado haciendo pero eso si lo trabaja la Administración nosotros como consejo eso es lo que hemos estado haciendo y me parece muy importante y muchas gracias al señor Cubillo, al señor Alvarado y al señor Ortega por estar aquí, la presencia de ustedes el día de hoy, como en esto de direcciones y jefaturas hay tanto yo estaba ahora preguntándole a don Marlon es el Director General de la Fuerza Pública, el señor Alvarado es el Comisionado de Alajuela y el señor Ortega ¿qué título ostenta?, es el Subjefe y en otras ocasiones hemos tenido al Jefe que es el señor don Francisco Mata con el hemos expuesto, y bueno, el señor Ortega también ha estado aquí en varias ocasiones parte de la problemática que se vive en el cantón y hablamos de la calle el Cerro que don José Lidio estuvo exterminando interiormente esa calle el Cerro vale la pena aclarar que es una calle donde llega todo tipo de personas llega jóvenes, adultos, gente en motos, gente en Pick-up, gente con hieleras, con parrillas hacen carne asada, es fiesta a altas horas de la noche personas que no pueden salir de sus casas que se hacen intentos de salir hasta les golpean el cargo no pueden entrar o salir, obviamente, una Ambulancia, Bomberos o Cruz Roja se les va a dificultar muchísimo el paso es peligroso verdad porque la gente se congrega tanto que el paso es super reducido para cualquier tipo de vehículo más un vehículo gran, en otras ocasiones los compañeros acá de la Fuerza Pública de Poás nos han dicho que ellos no tienen cómo hacer



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

partes eso está en las en las actas, que ellos no tienen cómo hacer partes que, por eso es que no le pueden quitar la droga, no le pueden quitar el alcohol y que por eso no los pueden mover que para moverlos hay que llamar al tránsito para poder modelos y yo creo claramente que lo que hace falta es autoridad, antes usted veía un policía y yo creo que con los chiquitos pasa todavía y la gente se asusta, porque usted cree que tal vez usted está haciendo algo malo ahora la gente no le importa no hay respeto y eso se ha perdido ¿porque?, porque como los agarran y los sueltan al ratito generalmente eso pasa entonces la gente ya dice, ¿para qué?, o la policía no sirve para nada o en este País de por sí o ir a poner la denuncia hasta Alajuela para que si lo agarran un ratito y al rato los sueltan y usted perdió medio día yendo al OIJ a poner la denuncia, entonces ese tipo de cosas me parecen a mí que es importante que a nivel de Poás de la Delegación de Poás esté claro y que los policías que están trabajando aquí sepan que tienen la autoridad para hacer el parte, votar el licor, decomisar la droga, para quedarse allí hasta que se muevan los carros para que las personas que viven a sus alrededores puedan vivir en paz, como es el derecho de todo ciudadano esto con respecto al Cerro que es uno de los puntos yo creo que más importantes, aparte está el tema de Carrillos Bajo que es donde usted dice que se intervino el Bar el problema grande que hubo y en eso nosotros estamos haciendo un debido proceso guiado también empezado aquí por el Concejo Municipal, por medio de un acuerdo y por medio de la oficina de patentes para tratar de ver que es lo que conviene o no conviene hacer de acuerdo a lo que la ley nos dice, entonces si hay varias cosas que se están haciendo decir que no se hace nada de buenas a primeras me parece una total falta de respeto y consideración hacia los compañeros Regidores, hacia la Administración en general más si usted no sabe, segundo un tema que yo creo que es de los más importantes aquí en el centro de Poás es el tema de los taxistas piratas que sea donde sea que los ubiquen los agarran la calle del centro frente a la iglesia después al costado de la iglesia y hay gente trabajadora que es de aquí que es esa su forma de subsistir hay otra que no siempre se crean muchos problemas ahí esas balaceras que han habido en las madrugadas también, y después el punto que tocaba a la señora Andrea que ya se retiró con respecto a un lugar donde de verdad que yo creo que todos debemos de pensar que cuando haya una bala perdida y cuando alguien se muera, ojalá que hubiéramos hecho algo al respecto porque hay muchos niños alrededor, hay muchos ciudadanos alrededor están los bomberos, el CENCINAI, la Cruz Roja, la Clínica, el Preescolar y hay lugares que ya están identificados yo creo que los compañeros de la policía saben aquí a la vuelta ahí hay uno, no quiero



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

hablar mucho pero yo creo que lo tienen todo bien identificado y que ya saben es que es lo que hay que trabajar pero si me parece muy importante que los policías de Poás sepan que tienen la autoridad para hacer ese tipo de cosas porque si ellos no creen que tienen esa autoridad entonces quien les va a hacer creer a ellos que la tienen, porque uno llama al policía y el policía le dice no yo no puedo hacer nada o yo no puedo ir o yo no voy a tomarle la droga, o no voy a votar el licor entonces a quien llamamos la Fuerza Pública es la que tiene que dar ese sentido de seguridad, de protección al ciudadano, ojalá que se retome el tema del convenio porque como lo decía don Heibel puede haber una patrulla ahí que lo que le falta es cualquier cosa que la Municipalidad puede colaborar, se arregla y ya tenemos dos patrullas, con el tema de las cámaras que también se necesita una persona que esté vigilante, que tenga el centro de monitoreo pero, entre todos podemos ayudar, y podemos hacer el esfuerzo para que mejore y para que nosotros volvamos a ser los dueños de nuestras calles, para que no tengamos que escondernos, para que no tengamos que salir antes de que oscurezca porque nos da miedo, ojalá que así sea y que de ahora en adelante, pues la situación sea más favorable para este cantón. Muchas gracias. -----La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y todas con respecto a lo que vino a hablar acá el 24 de agosto don Pablo Bertozzi y que usted antes lo mencionó sobre el asunto de crimen organizado que esta está acechando nuestro Cantón, yo quería preguntar porque existe una Delegación Carrillos Bajo que es del Ministerio de Seguridad para ninguno de nosotros es un secreto que los distritos más alejados son Sabana Redonda, y Carrillos del centro digamos de la cabecera, que muchas veces el tiempo de respuesta es lento debido a la distancia yo quería talvez a través suyo si se pudiera don Marlon consultar la posibilidad tal vez hasta incluso tomar un acuerdo sobre la posibilidad de la asignación de más recursos para esta delegación, esa delegación están en el abandono es del Ministerio de Seguridad la Asociación de Desarrollo se la habían donado al Misterio de Seguridad necesitamos si meterle bastante porque está muy descuidada, de hecho, incluso que hasta ahí ratas, ratones y está a la par de la escuela y se meten a la escuela y ha sido un problema también para la escuela esa situación, entonces no sé si yo pensaba talvez si hubiera venido el Ministro hacerle la consulta, se la hice la vez pasada que vino acá al edificio anexo pero ya como, más en confianza solicitaré también de parte de nosotros como Consejo porque ahí no se podía tomar acuerdos, esa posibilidad yo sé que hay poco presupuesto, pero eso alivianaría y un poco también tener allá la delegación funcionando un poco aquí la



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

atención para todas las necesidades que se necesitan aquí y en los demás distritos Carrillos es el distrito con mayor población, y con este asunto que nos preocupó muchísimo el crimen organizado que ya nos está rondando y por eso es que yo tenía está inquieto si tal vez como hizo la Municipalidad Esparza se solicitó un acuerdo también para eso, para asignación de recursos en la medida de lo posible para meterle a esta Delegación Policial y así tal vez tener ahí un poquito más de soporte, digamos en la parte policial para las conflictos que se dan en Carrillos que son muchas, eso sería mi primer solicitud, la segunda también que el sector de Carrillos del Liceo de Carrillos hay una finca que está en calle la Cruz, ahí ya nos han llegado reportes de que hay bunkers también ahí, se le solicitó al señor Alcalde por parte del síndico la posibilidad tal vez de limpiar un poco ese charral que hay ahí que se presta para eso que esta hay por la Subastación del ICE en la Senda, pero si ya hay reportes que hay un búnker que se conecta con otro bunker también que queda ahí por la Llanada entonces eso sí sería bueno que lo tomarán en consideración. ----------El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias, Katia algún otro Regidor, primero Regidores y después pasamos a Síndicos. En ese tema que acaba de tocar Katia, existe una nota creo que cuando eso el Director o no sé si esa nota estaba equivocada pero está dirigida a Edward Menester Navarro, si no la nota se la puedo redirigir al señor Milton para que le dé seguimiento y básicamente lo que habla la nota es lo mismo que acaba de indicar la Regidora Katia que se refiere al tema de primera instancia, valorar la posibilidad de que se le puedan invertir recurso a esa Delegación y también insto que se valore también como aquí están los compañeros de la Zona Alta Poás, también recuperar la otra Delegación que está por allá arriba porque son los dos focos más lejanos de la delegación que en este momento está ubicada acá escasos 1 kilómetro del centro de San Pedro aquí en Imas, que creo que esa si podría dar más respuesta rápida, a lo que los tres distritos estantes que serían San Pedro, San Juan y San Rafael que están muy cercanos, en segunda instancia si no es posible definitivamente recuperar esa instalación pues que la misma sea devuelta a su dueño original que era la Asociación de Desarrollo de Carrillos Bajo para no hacer ahí crianza de ratas entonces, hacer otro proyecto importante que se yo ampliación de la escuela, hacer alguna otra obra que la Asociación de Desarrollo vea en si poder invertir, porque el dueño original de ese terreno era la Asociación de Desarrollo y posteriormente se selló en Administración el Ministerio; si ese tema se ha tocado desde la vez pasada se llevó la indicación el señor Ministro e iba a valorar como esa para devolverlo porque



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

1	básicamente decían que era muy escaso la posibilidad de poder invertir recurso máximo, vuelvo a
2	repetir si en primera instancia por interés de la comunidad, si se puede recuperar esa delegación y
3	también hablo por los compañeros de la zona alta si se puede recuperar la que está allá en Poasito
4	sería excelente, en Sabana Redonda porque son los dos distritos que están más lejanos del Centro
5	y si no vuelvo a mandarle la nota aquí al señor Milton para que le dé seguimiento y ver cuál sería
6	lo factible en este momento, que se podría hacer entonces para ver si le podemos dar seguimiento
7	a esa nota que esta por ahí dando vueltas
8	La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: a mí sí me parece que si tal vez tomáramos
9	un acuerdo queda más formal, para que ya quede y se envié directamente al Ministerio también
10	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ahora tomamos un acuerdo y
11	hacemos referencia a esa nota, pero tomando en cuenta no solamente de Carrillos si no ambos
12	distritos, igual si se podría dar un poquito más de inversión al centro más personal pues genial,
13	daríamos encantados que se pudiera hacer eso, también si nos puede usted ayudar a dar seguimiento
14	como está el convenio
15	El Director de la Fuerza Pública Regional, Marlon Cubillo, comenta: yo me comprometo a llevarme
16	ese tema del Convenio para darle seguimiento, porque eso no es solo para beneficio de la
17	comunidad si no para nosotros mismo, que el municipio nos puede ayudar con alguna patrulla con
18	alginas modificaciones digamos con los repuestos de patrullas para nosotros es de importancia,
19	ahora yo me lo voy a llevar y mañana en la mañana lo estoy verificando ahí con el Ministro a ver
20	si está en el despacho o ver como está me dice que tiene dos años, podrían volver a enviarlo para
21	efectos de ver que hay cosas que pudieron haber cambiado la normativa o algo y revisarlos si quiere
22	lo recoge usted Milton y nos hacen llegar la copia o me da la copia a mí por correo igual para darle
23	seguimiento
24	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ese sería el segundo punto y el
25	tercer punto ya a futuro, probablemente ahora en enero, febrero se va elegir la nueva administración
26	y va a ejercer en mayo por ahí se aprobó el Presupuesto Ordinario y hay fondos que tal vez están
27	sin asignación presupuestaria, que tal vez se podrían reubicar para hacer el convenio o hacer el
28	proyecto de cámaras de seguridad que en este momento están por ejemplo yo sé que algunos están
29	en propiedad de la Administración, por ejemplo los cementerios, lo de áreas, sectores públicos se
30	han colocado algunas las cámaras se podrían ampliar esta colocación de equipos que por ahí



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

también se habló que lo ideal sea mediante un mismo proveedor, entonces ahí se pueda aprobar y se pueda aprobar los convenios Marc que están en vigencia en la Administración para, vuelvo a repetir, en la nueva Administracion que viene de los fondos que están por ahí sin asignación hacer un proyecto más grande de cámaras, pero si teniendo de parte de ustedes un compromiso de que tal vez el centro de vigilancia se pueda colocar en la cabecera aquí donde está la base principal de San Pedro para darle seguimiento porque creo que es un ente que por ejemplo eso viene copiado de también Sembremos Seguridad que habla el señor Alcalde de Colombia, donde se ha aplicado y se ha dado una respuesta efectiva porque en este momento como aquel día se mencionó aquí no se trata de tener 500 patrullas si no ser más eficiente la respuesta, lo cual se puede hacer aprovechando la tecnología, entonces el mismo policía puede estar "mira en este momento hay un asalto en Sabana Redonda aquí lo estoy viendo corran" es una respuesta más efectiva que no que llame una persona y demás y ya perdió tres hora y paso el evento, de parte de ustedes, si podían por ahí pilotear la posibilidad tomando en cuenta la nueva Administración que va a tener y también si el señor Alcalde hay lo quiere tomar en cuenta de valorar la instalación de un centro de vigilancia, ojalá en las instalaciones de la Fuerza Pública acá en San Pedro, entonces serian esos tres temitas que está por ahí lo del convenio, lo de la carta que esta por ahí de la Delegación de Carrillos y este por el centro de Vigilancia de Sabana y el centro de vigilancia que se podría instalar valga la redundancia en las instalaciones de la Delegación de San Pedro esos tres temas por ahí que se los lleve anotados si nos hace el favor. Ahora pasaríamos a los síndicos Flora, Lenis y Carlos. ------La Síndica Flora Solís Valverde, comenta: Buenas noches, mi nombre flora Solís la síndica de Carrillos a uno a veces le da tristeza de que digan el distrito más problemático entre más habitantes, más problemáticas tenemos me siento muy contenta de que ustedes estén aquí acompañándonos hoy, para mí el lema importante es el que practica un deporte, no está en drogas, pero cuál es el problema que tenemos en mi comunidad que los niños no pueden ir a la plaza deportes, ahí tenemos la sucursal de la venta de estupefacientes detrás del grupo de alcohólicos porque yo vivo a 50 m de ahí, lo que más lástima me da es ver la salida de los niños de colegio que vienen del colegio con su uniforme suben las gradas, uno los ve tome, deme, jale es una tristeza yo insto a los policías que pasen por ahí pasa mucho la verdad que el trabajo que ustedes hacen es bueno lo que no está malo son las leyes que pasen de vez en cuando a darse una vuelta por ahí, por favor, yo se los suplico porque es mucho la visitación del ojo, ahí duermen los vendedores, llegan los carros a dejar a uno



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

le da miedo expresar así, pero nuestro Señor Jesucristo no tuvo miedo a morir por nosotros. espero que la sangre de Cristo me cubra a mí por estar denunciando porque es un pecado no denunciar lo que está pasando en mi comunidad la verdad que es muy triste tanto ahí, como en el parque que está por Liceo, como el parque que está por la Trinidad uno a veces quiere como hacer cosas bonitas en el pueblo, hacer parques, pero para que hacemos parques no para los niños, ni para los adultos que vayan a dar una vuelta y para otra clase de personas que no queremos que estén ahí por eso brevemente le suplico que pasen, que se bajen de la patrulla, que pasen a la plaza hay una gradería ahí se esconde debajo de la gradería, están detrás de ese grupo a la par está la Escuela, está el Kínder entonces por favor eso es mi súplica que les hago hoy, muchas gracias.-----El Síndico Lenis Ruíz Víquez, comenta: muchas gracias al señor Presidente del Concejo por el espacio buenas noches para todas y para todos. Mi nombre es Lenis Ruíz yo soy síndica el distrito de San Rafael. Primero que todo es un comentario muy personal todo eso que estamos viviendo a nivel cantón y a nivel país es una descomposición social que viene de hace muchos años atrás, y esto viene gestándose nada más y nada menos que en nuestras familias no podemos venir echarle ahora la culpa al Presidente de ahí para abajo está el Alcalde esto es una descomposición social que se está gestando desde hace mucho tiempo en nuestras familias. Desgraciadamente todo el mundo bien echarle la culpa al Presidente, al Alcalde, al Policía, al del OIJ y la gente, porque uno lo ve y lo escucha todos los días se nos salió de las manos se nos sale de las manos y se le salió a todo el mundo entero de las manos, si es verdad desgraciadamente a los que se le salió primero de las manos fue a los papás, a las mamás, a los jefes y jefas de hogar es muy lamentable como decía la compañera Síndica doña Flora ver lo que está sucediendo en nuestras comunidades, con nuestros jóvenes y con nuestros niños, yo quiero decirle a los señores de la Fuerza Pública que nos acompañan que complicado para ustedes y también para nosotros porque no la tenemos fácil nadie, todos los que estamos aquí los que no están que nos están viendo, nos están escuchando estamos preocupados por la misma situación no la tenemos fácil, nadie, nadie la tiene fácil con respecto a estos temas yo creo que no hay recurso ni humano, ni económico que de abasto para semejante situación que se está viviendo y yo hago un llamado a la reflexión porque no podemos dejarle todo el trabajo a las autoridades para corregir esto, eso es un comentario muy personal y he estado recibiendo unos mensajes aquí de algunos vecinos que coinciden con un tema en particular que yo también quiero tocar yo trabaje 10 años para una empresa de seguridad privada, y yo recuerdo que



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

durante esos 10 años vivimos mucho la cuestión de la rotación en los puestos por temas de confianza, por temas de amistad, por temas de prevenir muchas situaciones, se nos iba rotando los puestos no sé cómo funciona con la fuerza pública no tengo idea, pero ustedes no tienen idea lo lamentable que es escuchar en nuestros mismos pueblos la misma gente que vende droga, consume droga, roba carros, roban motos diciendo que los mejores amigos que tienen son los policías tengo comentarios aquí de vecinos que dicen hemos llamado a la policía y ellos vienen ven se enteran de la situación y dicen no queremos pleito y no nos vamos a involucrar como usted es mi amigo, vecino, familiar, mi conocido hagámonos como que aquí no pasa nada y nos vamos sea simple y llanamente eso es insólito, yo no puedo creer que esas cosas pasen y están pasando aquí en nuestro Cantón, entonces yo digo a todos nos toca ponernos la camiseta, pero es bien puesta y el que no tenga los pantalones para ejercer su trabajo como debe ser y cumplir la ley como debe ser, debería de renunciar a su trabajo irse a buscar otra cosa donde nadie lo toque, ni nadie lo moleste, ni se vea involucrado en nada, porque ante lo dijo Flora y mis respetos para Flora que se atreve a denunciar porque muchos de nuestros policías de este cantón, no le están haciendo y lo estamos escuchando en nuestras comunidades es mi amigo o pase adelante lo invito más bien y aquí no pasó nada cómo funciona el tema de la rotación de policías, no tengo idea lo repito otra vez, pero simple y llanamente esas cosas no pueden pasar aquí, porque entonces estamos delegando nuestra confianza estamos pidiendo ayuda a la Fuerza Pública de este cantón y así sean dos policías lo que hay deben de cumplir con su obligación y si tienen miedo pues que pidan refuerzo tiene que pedir refuerzo, tienen que pedir ayuda, pero no podemos venir a escuchar la gente diciendo es mi amigo, el policía es mi amigo, cuando yo trabajaba en seguridad a nosotros no nos permitían por nada del mundo a tener amigos en nuestro puesto de trabajo no nos permitían y estoy hablando seguridad privada, yo pienso que por ahí nuestros directores también deberían de poner ojo con respecto a ese tema y vuelvo y repito de verdad que sé que ustedes no la tienen fácil y de verdad admiro el trabajo que hacen muchas gracias. ------El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Lenis, comparto de echo era un tema que yo iba a tocar y si me olvido y de echo basándonos en lo que acaba de pasar el día de hoy, de que tenemos presente acá una rotación en lo que son las Jefaturas me parece que sí es importante hacer lo mismo ya en los subalternos porque si no pasa el problema que ese dice comunmente que se tropicalizan las personas, entonces ya se tropicalizo y ya tiene amistad con las



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

mismas personas que ejercen o les gusta delinquir, entonces ya las respuestas no digo que todos pero muy probablemente algunos de ellos ya no es lo que se requiere, entonces más bien yo pienso que tal vez una rotación podría ser no solo para todos, si no talvez si hay una denuncia de una persona y se le da seguimiento los mismos vecinos esa persona tal vez se podría hacer una rotación, un movimiento hacia otra Delegación y poner otro miembro que si pueda ejercer las funciones y si no seguir el debido proceso y simplemente pues se remueve la persona y poner una nueva ahí que si quiera ponerse la camiseta como dice Lenis, entonces para que lo tomen en cuenta la posibilidad. El Síndico Carlos Luis Steller, comenta: buenas noches, soy de Sabana Redonda, el tema de seguridad es un tema realmente complejo don Carlos Vargas ya ha comentado un poco la situación de Sabana Redonda que es uno de los distritos que teníamos que era más sano, más tranquilo y lamentablemente lo estamos perdiendo y realmente es preocupante, vemos ya jovencitos de la misma comunidad que están en drogas y lo que más nos está preocupando es que todos los días está llegando gente nueva, extraños que no sabemos dónde y ahí andan con todo estos jovencitos que anda en drogas, entonces la problemática ha ido aumentando tal vez en la incidencia actos delictivos Sabana Redonda aparece muy bajo una problemática que siempre nos han dicho es que no denunciamos porque si denunciáramos realmente hay bastantes hechos, robos ayer hubo un robo casi todos los días hay robos en casas antes era en las propiedades, fincas que le robaban las naranjas y los que sembraban los agricultores que también es problemático porque yo soy uno que tengo una propiedad y ya no tengo nada, para que no se metan a robarme las cosas pero bueno digamos que esos ladroncillos que hay por ahí, que lo que se llevan eran las naranjas y no son tan preocupantes pero ya ahora estamos dando un paso más, o sea ya se están metiendo en casas se están organizando porque y unas bandas que se reúnen por ahí en la parada de Sabana ahí en el centro es un poco de reunión, un grupo que tiene don Carlos ahí están comentando que ya es el centro de operaciones de todos estos jóvenes Sabana Redonda como decía don Marco hace un ratito tenía una delegación que en determinado momento no sé por qué creo que fue que dieron la directriz de que no iban a ver más Subdelegaciones o al menos fue lo que nos habían comentado antes de que la quitara había un solo oficial era que había, sabemos que en día no puede haber un solo oficial porque es peligrosos, pero un solo oficial había limpiado a Sabana Redonda en ese entonces lo quitaron y ha venido, pues en incremento, tanto la delincuencia, con el consumo de drogas, la venta de drogas por ahí lo que les comentaba hace rato antier se metieron a una casa y la



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

fueron a vender por ahí mismo en Sabana Redonda que es otro de los problemas los topadores que para mí es igual o peor quien comprarlo robado o el que se lo roba es igual, entonces es realmente preocupante esa situación y a mí me preocupa mucho Sabana porque estoy viendo cómo se nos está perdiendo, como se nos está yendo de las manos cada vez más jóvenes y niños, incluso ya consumiendo drogas, y es doloroso ver porque que va hacer de nuestro Cantón en un par de años más, otro tema que quería tocar es que el grupo que lidera don Carlos y la comunidad se ha reunido y han recogido fondos para comprar cámaras ya Sabana Redonda cuenta no se con cuantas cámaras; 20 cámaras en diferentes sectores pero volvemos a lo mismo y la otra vez lo decía don Heibel que hacemos con ese montón de cámaras ver al delincuente donde se llevan las cosas y ahí no pasó nada, se necesita un centro operaciones o algo donde se actúe inmediatamente para poder agarrarlos en el acto porque se ahí están las cámaras y han ayudado mucho si, incluso se han capturado algunos que se han robado vehículos u otras cosas porque se le hace el seguimiento, pero si necesitamos un apoyo más de Fuerza Pública, Carlos decía que antes estaba la Turística que apoyaba un montón bajaba en la noche a todas horas y ahora prácticamente no volvieron la turística y la Fuerza Pública acá de Poás es muy poco lo que suben a Sabana sabemos que es complicada la situación porque a veces están en Carrillos y subir de Carrillos a Sabana y si en el camino tienen otra denuncia o algo, es realmente complicado y yo entiendo también a los señores policías y de Fuerza Pública que no la tienen tampoco tan fácil como 1 unidad o 2 unidades no es nada fácil, pero tenemos que unirnos de alguna manera y el pueblo Lenis decía que el pueblo tiene que ponerse la camiseta a los policías, pero no solo ellos nosotros también y como comunidad y denunciar una vez conversaba con un juez y me decía que a veces tiene que soltar a las personas porque nosotros mismos talvez vimos pero al final yo no vi nada por temor tampoco denunciamos así que tenemos también armados nosotros como ciudadanos de valor y denunciar porque si no vamos a perder nuestro Cantón y nuestro país, muchas gracias. -----El Síndico Joseph Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos a todos, yo soy síndico del distrito de Carrillos, para no redundar en todas las palabras que han dicho mis compañeros sabemos que el tema de seguridad en el cantón es una problemática yo tengo una petición para don Milton y para el señor Ortega directamente, en Carrillos la delincuencia y el crimen organizado, el incremento de licoreras, el consumo de licor fuera esa licoreras y supermercados, la drogadicción se ha incrementado pero llegado a ver y con esto lo que quiero decir es que el trabajo de la policía



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

de aquí es bueno, pero yo en visto en Carrillos una ayuda muy grande que son la GAO, entonces to quiero una solicitud para ustedes, para el distrito de Carrillos más apoyo con la GAO, yo los he visto actuar, los he visto llegar de la forma que llegan y yo sé que los compañeros de la policía que como decía mi compañera doña Flora, si uno ve que andan dando vueltas cierta cantidad de la noche, pero los grupos de apoyo que son demasiado importantes para nuestro distrito y ojala para todo el cantón, entonces esa es la petición mía para ustedes para recibir apoyo de ustedes en esa parte, muchísimas gracias. ------La Síndica, Isabel Morales Murillo, comenta: muy buenas noches para todos y para todas, bueno muchas gracias a don Marlon por estar acá, al Coronel y las demás integrantes de la Fuerza Pública desde hace mucho tiempo el problema acá en Poás ha venido de mal en peor tema de seguridad y los tenemos claro, tenemos cámaras pero no son monitoreadas entonces son obsoletas de nada sirvió la inversión que se realizó pues ahí están las cámaras sin que nadie las monitoree es un gran problema yo conversaba mucho con las presentaciones que han venido hacer por acá con el Coronel, el Comandante de la importancia de tronar esto en las escuelas y en los colegios, hablamos de un programa de seguridad desde ahí y sigo insistiendo y seguiré insistiendo hasta que salga de acá en febrero o marzo del otro año por qué la demanda, o sea tenemos muchos pollitos y un montón de gavilanes, la demanda ha crecido en Poás y la dificultad va en Poás por los consumidores y ¿quiénes son los consumidores?, nuestros hijos y no es que nosotros seamos malos padres simplemente vivimos en un cantón llamado dormitorio donde las personas van a trabajar para sacar adelante sus hijos no hay lugares de recreación, no hay deporte activo aquí los niños o los jóvenes que practican deporte, tienen que ir Alajuela, donde allá si se van a realizar esas disciplinas diferentes, pero aquí el deporte está olvidado, la recreación de Poás esta olvidado tenemos un cerro, tenemos miradores donde los jóvenes de acá se van en las noches a pasar ratos porque no hay lugares para ir, definitivamente, ahora yo digo si esto no lo atacamos desde las escuelas y los colegios en programas donde los niños vuelvan a atener ese miedo por la Fuerza Pública ese respeto por un informe, entonces yo siempre enfatice en eso de los programas desde ahí porque lo que ya está perdido, ya está perdido, no hay marcha atrás y ahora no se puede agarrar un adulto y decirle no delinquen, ya no roben, no mate y pues aquí en Poás esto que estamos viendo ahorita de que a plena luz del día le quite la vida a cualquiera esto no pasaba y ahora da miedo al frente de mi casa un día estos se bajaron tres tipos de un carro y le pegaron a un hombre o sea nada más por pegarle



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

no sé si son las drogas los que están haciendo estos efectos de que nada más la gente por agresión o sea por agredir a alguien porque no le robaron ni el teléfono, ni la billetera, ni nada, simplemente lo que querían era golpearlo y este hombre denunció en la Fuerza Pública dijeron no es que con cámaras aquí no hacemos nada porque ahí no sirve, entonces yo digo ¿cuál es el proceder de la fuerza pública es en este momento? por qué cómo vamos a parar tanta criminalidad en un lugar como Poás lo estamos perdiendo y a mí no me gustaría que Poás sea algún día reconocido, como es reconocido Santa Rita, reconoció algunos lugares de tanta problemática, entonces fue mi opción sigue siendo traer de nuevo esos programas con niños, jóvenes para ver de qué manera podemos rescatarlos desde ahí y tal vez que ellos sientan motivación por pertenecer a la Fuerza Pública porque desde que se inició que tenía que ser Bachiller y demás porque antes solamente con un sexto usted podría acceder ahora no y la demanda en Policías bajo considerablemente entonces incentivar a los jóvenes de que es un trabajo digno y de mucho valor para el país, entonces sería mi intervención, ya que los demás compañeros ya han dicho casi que todo y para no repetir mucho buenas noches y muchas gracias. ------La Vicepresidente Municipal, Gloria Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches don Marlon bienvenido, buenas noches don Milton, teniente Ortega bienvenido y Marisela muchas gracias por estar aquí compañeras y compañeros de este honorable Concejo Municipal y los vecinos que nos acompañan, para nosotros de verdad que siempre es en honor, siempre hablamos que todos los martes quisiéramos tener gente del cantón que nos pueda acompañar para que se enteren de las cosas que hacemos y que no hacemos, porque a veces dicen que no hacemos lo que si estamos haciendo; ahora la compañera Tatiana dijo una palabra que a mí me llama mucho la atención y tiene razón, autoridad, yo en este cantón he sido no sé cómo lo quieran tomar, talvez muy pelotera y siempre que había o que viene un Teniente nuevo, yo voy a la Delegación y saco cita, quiero conocerlo y me presento, pero en un momento me di cuenta que, la mayoría de Tenientes que mandan aquí a ese cantón es porque ya se van a pensionar y ha habido Tenientes muy buenos, mis respetos para el Teniente Ortega y hablando con él y me dice que se va a pensionar también, que triste, yo estaba muy contenta de verdad con don Pablo Bertozzi muy contenta, vea don Pablo Bertozzi mis respetos también, él estaba trabajando por este cantón el venía y nos decía lo que él hacía a la una en ese cantón a las 2 y a las 3de la mañana mientras nosotros estábamos durmiendo, o sea para mí es una satisfacción, yo comparto todo lo que los compañeros han dicho, pero tampoco



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

a veces no hay ser tan injusto, a veces también yo digo hay que dar al cesar lo que es del cesar, porque no todos son malos, hay personas que si se ponen de verdad ese uniforme tan respetado para mí y para muchas personas que es el que ustedes traen hoy, nosotros hemos tenido aquí Policías mujeres que yo he felicitado, a mí una vez en mi casa se metió un muchacho detrás, yo no sé de donde yo cogí valor, yo lo sostuve mientras llegó la Policía y la que llegó fue una mujer y lo sacó de allá de un barranco, un muchacho que estaba robando, o sea yo digo que autoridad, en ese momento que pena en algún momento, lástima que no está don Francisco; don Francisco desde que llegó aquí que pena pero estaba de vacaciones, no sé cuánto tiene don Francisco estar aquí, pero siempre estaba de vacaciones, que bueno que tenemos aquí al Teniente Ortega, que bueno, ya don Francisco se había pensionado verdad también, don Milton yo lo invito a usted de verdad como se lo dije aquí a don Pablo Bertozzi, no nos abandonen de verdad, no nos abandonen, ahora que el compañero Joseph hablaba de la GAO también cuando ha estado la GAO aquí, yo me voy y converso con ellos, ellos me explican cuál es la situación, la diferencia que hay de ellos y los que están destacados aquí fijos, como decía la compañera Lenis, si ya mucha amistad y mucha confianza y todo eso, los de la GAO vienen yo cuando los veo a mí se me paran de verdad los pelitos de la alegría, hace 22 días venía yo a un Concejo, un martes y veo como 10 motocicletas que llegan ahí, no sé Policías no sé de donde eran si eran de la GAO y a mí eso me da una alegría tan grande, me da mucha alegría, de verdad, y entonces ojalá, yo le decía a los muchachos de la GAO, cómo hacemos nosotros para que ustedes nos visiten más seguidamente, entonces ellos me decían solicítenlo ustedes nos solicitan, el Director le estoy pidiendo de verdad que por favor nos acompañe como nos ha estado acompañando don Pablo Bertozzi y ojalá de verdad que también este cantón nos quedemos con lo bueno, Teniente Ortega si tiene que pensionarse que lástima y don Milton bienvenido, don Marlon muchas gracias, yo creo que soy la última intervención, me da permiso de pasar ahí al frente, ahora le voy a solicitar al señor Presidente que me dé permiso de pasar al frente para entregarles un presentito que con mucho cariño este honorable Concejo y el señor Alcalde, queremos entregarle un cariñito para que se lleven y contarles que también en este cantón estamos haciendo cosas buenas, muchas gracias y comparto todo lo que dijeron mis El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Gloria, un último tema para ver si nos puede adjuntar en la lista del niño, también es requerido aquí desde hace mucho



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

tiempo un destacado de la Policía de Tránsito, es un tema que muchas veces se ha tocado, pero dicen que el que no toca la puerta varias veces nunca se le abre, entonces, para ver si existe la posibilidad, por ahí yo había escuchado que también querían capacitarse algunos Policías para que también influyeran valga la redundancia labores o funciones de tránsito no sé cómo va ese tema, pero si no es así, si es posible que sean un Policía de esos destacado de tránsito si no, si ya está en vigencia esa posibilidad uno mixto que pueda hacer las dos funciones, porque vieras que aquí tenemos mucho problema que lo mencionó Tatiana, con los taxis piratas y también chiquillos que andan ahí haciendo malabares en motos y es mucho peligro en diferentes distritos y también como lo mencionaron en el Cerro, personas que están obstaculizando el tránsito y con un destacado aquí sería más eficiente la respuesta, para que lo puedan anotar por ahí y quiero solicitar a este Concejo un acuerdo, creo que lo hemos tomado varias veces, para solicitar al Ministerio de Seguridad que valore la posibilidad de hacer una inversión sustantiva en el cantón, como lo mencioné posibilidad de recuperar la Delegación de Carrillos, posibilidad de recuperar la Delegación de Sabana Redonda y también invertir recursos humanos en la Delegación de San Pedro, a fin de tener más personal y también equipo para hacer más rápida la respuesta, yo sé que en este momento es época de crisis y que las finanzas no andan tan bien, pero tal vez una raspadita de olla por ahí, y algo que nos podrían colaborar, entonces tomamos un acuerdo para solicitar al Ministerio anteriormente indicado si nos pueden colaborar con esos diferentes aspectos, si gustan lo sometemos a votación, sirvanse a levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO.2284-09-2023. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, y tomando en cuenta la visita del señor Marlon Cubillo, Director Regional de la Fuerza Pública. SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Seguridad Pública, valorar la posibilidad de hacer una inversión sustantiva en el cantón de Poás, con el fin de poder recuperar tanto la Delegación de Carrillos, como la de Sabana Redonda, así mismo, invertir recurso humano en la Delegación de San Pedro, a fin de tener más personal y equipo para tener una respuesta más rápida ante cualquier eventualidad. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. CON **DISPENSA** DE TRÁMITE DE COMISIÓN. **ACUERDO** UNÁNIME Y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 ACTA EXTRAORDINARIA NO. 084-2023 DEL 18 DE SETIEMBRE DE 2023

1	DEFINITAVAMENTE APROBADO
2	La Vicepresidente Municipal Gloria Madrigal Castro, comenta: gracias señor Presidente, yo quiero
3	contarles que nosotros aquí también tenemos y hacemos cosas buenas, hoy como les decía con todo
4	el cariño y el agradecimiento a ustedes, nos dijeron que eran tres los que venían, pero bueno yo sé
5	que el Teniente Ortega comparte con Marisela, tenemos primero, para don Marlon; don Marlo le
6	hacemos entrega fresas cosas buenas que hacemos en este cantón el mejor café de Costa Rica lo
7	tenemos aquí, que lo diga José Ignacio, aquí tenemos de verdad los mejores empresas y fábricas de
8	café, la historia de Poás, el segundo tomo, solicitado y hecho con presupuesto de la Comisión de
9	Cultura y un disco del Rualdo, nuestra ave Poaseña, entonces se la estamos entregando, don Milton
10	ahí tiene don Milton que Dios me les pague, muchas gracias por estar aquí Teniente Ortega muchas
11	de verdad, Marisela muchas gracias por acompañarnos yo sé que don Milton, con el Teniente
12	Ortega la va a invitar al café y a las fresas, muchas gracias de verdad por estar aquí, gracias al señor
13	Presidente por el espacio
14	El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias sinceras por su presencia
15	a este su Concejo Municipal, espero que no sea la última, la primera sí, pero no la última que
16	vengan y ojalá que la próxima sea parte temas donde veamos las mejoras de nuestro cantón y ojalá
17	que nos colaboren con los pedidos que hemos hecho ahí una de ellas ya está en vigencia, don
18	Milton, gracias por venir, sea usted bienvenido y ojalá que sigamos igual como estábamos con
19	Pablo, como lo mencionaba doña Gloria que teníamos una buena comunicación y si nos pasa
20	después el número de teléfono para estar igual, vigentes en los temas que están pendientes y don
21	Marlon lo invito entonces a ver si nos puede ahí en esa listita ver con que nos podría colaborar en
22	mediano o corto plazo. Al no haber más asuntos que tratar se levanta la Sesión al ser las veinte
23	horas con doce minutos de la noche, muy buenas noches a todas y todos
24	
25	Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez
26	Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal
27	
28	
29	
30	